

\* Número 1035

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA  
(SECCION A)**

**EDICTO**

Dofia María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 25 de marzo de 1985, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 904 de 1981, instados por Cahue Industrial, S. A., contra don Antonio Huertas Cabrera, con domicilio en Beniel.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L. E. C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

**Relación de bienes objeto de subasta:**

- 1.—Dos cocinas de butano, marca Balay, de cinco fuegos y horno, a 18.000 pesetas cada una, en 36.000 pesetas.
- 2.—Dos cocinas de butano, marca Orbeagozo, de cuatro fuegos y horno, a 15.000 pesetas cada una, en 30.000 pesetas.
- 3.—Una cocina de butano, marca Aspes, de cuatro fuegos y horno, en 8.000 pesetas.
- 4.—Una cocina de butano, marca Corcho, de cuatro fuegos y horno, en 9.000 pesetas.
- 5.—Un televisor, marca Super-són, de 24 pulgadas, en blanco y negro, en 12.000 pesetas.
- 6.—Un televisor, marca Cimat, de 24 pulgadas, en blanco y negro, en 11.000 pesetas.
- 7.—Un televisor, en color, marca Vanguard, de 26 pulgadas, en 28.000 pesetas.
- 8.—Un televisor, marca Thompson, de 12 pulgadas, en blanco y negro, en 6.000 pesetas.
- 9.—Una estufa de butano, marca Tinsler, en 1.200 pesetas.
- 10.—Dos placas solares, marca Ufesa, de 1.200 W, a 2.400 pesetas cada una, en 4.800 pesetas.

11.—Cuatro armarios de baño, marca Zodiac, de acero inoxidable, a 1.900 pesetas cada uno, en 7.600 pesetas.

12.—Un armario de pie, de madera, en 2.000 pesetas.

13.—Seis planchas de vapor, marca Fapesa, a 1.050 pesetas cada una, en 6.300 pesetas.

14.—Seis planchas normales, marca Fapesa, a 350 pesetas cada una, en 2.100 pesetas.

15.—Diez secadores de pelo, marca Kelner, a 350 pesetas cada uno, en 3.500 pesetas.

16.—Los derechos de traspaso del local de negocios, sito en el piso bajo de la calle María Maroto (prolongación de esta capital, de unos 60 metros cuadrados), en 200.000 pesetas.

Total: 367.500 pesetas.

Asciende dicha valoración a la cantidad de trescientas sesenta y siete mil pesetas, s. e. u. o.

Dado en Murcia a siete de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—María Jover Carrión. El secretario, Dionisio Bueno García.

\* Número 1078

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO UNO DE MURCIA  
(SECCION B)**

**EDICTO**

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia núm. Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.047/78, se sigue juicio ejecutivo promovido por Banco Exterior de España, S. A., contra don Rafael García Navarro, don Juan García Navarro, don Francisco García Navarro y don Fco. Javier García García, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 28 de marzo, 29 de abril y 25 de mayo de 1985, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5.ª Los bienes saldrán a subasta para la primera por el tipo de tasación, para la segunda con rebaja del 25% para la tercera, en su caso, si sujeción a tipo.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Vivienda tipo A, piso derecha, situado en la planta décima de edificio s/n. en la Plaza Circular de Alfonso X el Sabio, esquina a la Avda. del General Muñoz Grandes, tiene ciento treinta y ocho metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados, distribuidos en salón comedor, tres dormitorios principales, un dormitorio de servicio, cocina, despensa, dos aseos y dos terrazas, una al exterior y otra con salida desde la cocina, tiene dos entradas, una principal y otra de servicio, según se entra en él; linda: derecha, piso B de la misma planta; izquierda Avda. del General Muñoz Grandes y fondo, propiedad de don José Sánchez Banegas, valorada en 3.500.000 pesetas.

Vivienda tipo A, piso derecha, situada en la novena planta del edificio s/n. de la Plaza Circular de Alfonso X el Sabio, esquina a la Avda. del General Muñoz Grandes, ocupa ciento treinta y

ocho metros 95 decímetros, distribuidos en salón, comedor, tres dormitorios principales, un dormitorio de servicio, cocina, despensa, dos aseos y dos terrazas, una exterior y otra con salida desde la cocina; tiene dos entradas, una principal y otra de servicio, según se entra en él. Linda, derecha, piso C de su misma planta; izquierda, Avda. del General Muñoz Grandes, y fondo, propiedad de don José Sánchez Banegas. Valorada en 3.500.000 pesetas.

Dado en Murcia a 8 de febrero de 1985—Abdón Díaz Suárez. El secretario.

\* Número 1077

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO UNO DE MURCIA  
(SECCION B)**

**EDICTO**

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.155 de 1983, se siguen autos de juico ejecutivo promovidos por don José Hernández Pérez, contra Vicente Carbo Escrivá, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 29 de abril, 28 de mayo y 26 de junio de 1985, respectivamente a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5.ª Los bienes saldrán a subasta para la primera por el tipo de tasación, para la segunda con rebaja del 25 por 100 y para la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Tierra huerta para plantel de arroz, en término de Sueca, partido de Sauselles, de cabida, según medición practicada, dos hanegadas y dos brazas, equivalentes a dieciséis áreas, setenta centiáreas, linda: Norte, finca que adquiere Vicente Carbo Escrivá; Sur, de Alfredo Canut; Este, de Salvador Sisternens, escorrestía en medio, y Oeste, de Pascual Cervero, riego en medio. Inscrita en el Registro de la propiedad de Sueca, al tomo 1.285, libro 365 de Sueca, folio 8, finca 19.866, inscripción 6.ª, valorada en 1.200.000 pesetas.

— Campo de tierra huerta para plantel de arroz, en término de Sueca, partido de Sauselles, de cabida, según medición practicada, dos hanegadas igual a dieciséis áreas, setenta y dos centiáreas, actualmente linda: Norte, de Lorenzo Almela, camino de servicio en medio; Sur, finca que adquiere Vicente Carbo Escrivá; Este, de Salvador Sisternens, escorrestía en medio, y Oeste, de Salfredo Bernabéu y Pascual Cervero, camino en medio y también riego. Inscrita al tomo 1.308, libro 374 de Sueca, folio 16, finca 20.358, inscripción 7.ª. Valorada en pesetas 1.200.000.

— Una casa de habitación, situada en Sueca, calle de Gómez Ferrer, número 5, sin que conste el de la manzana, mide cuatro metros de fachada y testero por veinte metros de profundidad, o sea, un total de ochenta metros

cuadrados, se compone de planta baja y corral, piso alto y otras dependencias; linda: derecha entrando, casa de Asensio Boix; por la izquierda, la de Leandro Rubio, y por la espalda, terreno de María Miguel. Inscrita al tomo 1.481, libro 347 de Sueca, folio 226, finca 25.014, inscripción 8.ª. Valorada en 1.700.000 pesetas.

— Tierra de secano arenisca, con riego de noria, en término de Sueca, partida de La Lotería, de cabida diecisiete brazas igual a setenta y nueve centiáreas; linda: Norte, de Alfredo Gómez; Sur, resto de la finca destinada en su totalidad a camino público de acceso; Este, arenales, y Oeste, finca de los señores Roselló. Mide aproximadamente tres metros ochenta centímetros de ancho por dieciocho metros de largo. Inscrita al tomo 1.481, libro 437 de Sueca, folio 226, finca 25.014, inscripción 8.ª. Valorada en pesetas 2.200.000.

— Local para garaje en planta baja con puerta a la calle Maestro Navarro, de catorce metros cuadrados de superficie; linda: derecha entrando, de Hermelando Sancho y otros; izquierda, departamento número uno y cuartitos trasteros, y fondo, dicho departamento número uno. Cuota: tres centésimas y setenta y dos centésimas de otras. Inscrito bajo el número 38.731, folio 97, del tomo 2.020, libro 607 de Sueca, inscripción 2.ª. Valorado en 650.000 pesetas.

Dado en Murcia a 7 de diciembre de 1984.—Abdón Díaz Suárez. El secretario.

Número 1011

**INSTRUCCION  
NUMERO UNO DE MURCIA  
EDICTO**

Don Carlos Moreno Millán, magistrado-juez del Juzgado de Instrucción número Uno de Murcia.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita ejecutoria número 35 de 1983, de las diligencias preparatorias número 328 de 1979, sobre imprudencia, contra Pedro Meroñó Ros, vecino de Murcia, con domicilio en Los Rosales, de El Palmar, calle los Na-